

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO 1

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 102



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ORFELINA GONZALEZ DE LA FUENTE Y REYES
DE MARTINEZ

FALLECIÓ EN SANTOSES (PRAVIA) EL DÍA 6 DE JUNIO DE 1892

Su viudo D. Oliverio Martínez; hijos Julita, Oliverio, Enedina y Orfelina; madre Doña Isabel Reyes, viuda de González de la Fuente; hermano; padres y hermanos políticos y demás parientes;

Suplican á sus amigos la asistencia al funeral de cabo de año que se celebrará en la Parroquia de San Juan el viernes 9 del actual, á las diez y media, por lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebraron en la Iglesia Parroquia de Pravia el día 6 del actual, fueron aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 8 de Junio de 1893

LA FABRICA DE LA VEGA

I

El desarrollo de nuestra industria armera es una de las cosas que más preocupan á cuantos de veras se interesan en la suerte del pueblo de Oviedo. Y con razón sobrada, porque esta industria proporciona ocupación á gran número de obreros y al amparo de ella se han creado intereses muy respetables.

El día en que desapareciese la Fábrica de la Vega el conflicto del hambre se presentaría pavoroso en Oviedo, porque además de escasear hoy mucho el trabajo, los armeros, en su mayoría, no encontrarían ocupación apropiada á sus conocimientos especiales.

Hace años que la industria armera ovetense atraviesa una situación tristísima, debido á la necesidad de la reforma del armamento que imponen

las exigencias de los adelantos modernos en el arte de la guerra. Las circunstancias más críticas fueron las de hace un año, cuando se estudiaba dicha reforma y era trabajo perdido, ó poco menos, para la Nación, lo que se hacía en nuestra Fábrica de Armas. El Ministro de la Guerra tenía que esperar entonces el dictamen de la comisión técnica y llenar las demás formalidades oficiales para empezar la construcción del nuevo modelo. Sin embargo, gracias á la influencia de los representantes de Asturias, á los armeros no les faltó trabajo, en la medida que era posible proporcionarlo y el dignísimo General Azcárraga no dejó desatendido nuestro primer centro fabril.

Llegó la adopción del nuevo fusil y el Ministro de la Guerra publicó un decreto en que se disponían reformas en la Fábrica de la Vega para que empezase cuanto antes la construcción del Mauser español. Y se hubiese cumplido, sin duda, aquel decreto, pues el General Azcárraga no es de los que dejan incumplidas sus disposiciones, si no hubiera sido la caída del partido conservador y con ella la del digno militar que estaba al frente de dicho Ministerio.

Al General López Domínguez le interesa más, según parece, complacer á Gumazo, que mejorar las condiciones de nuestro Ejército, á quien una lucha con cualquier nación europea y aún africana cogería completamente desapercibido, porque si tiene mucho valor y mucho patriotismo le faltan armas para pelear. Esta conducta del Ministro de la Guerra con el Ejército afecta á nuestra industria armera de modo que salta á la vista.

Por lo pronto, no vemos que se trate de remediar el mal. ¿Es porque no tiene remedio, dada la penosa situación económica en que el Estado se encuentra? Nada de esto. El remedio existe y la obligación de ponerlo también, puntos que nos proponemos demostrar en el artículo siguiente.

Pequeñeces.

¡Qué trabajos pasa un hombre!...

Para muestra, ahí está Pepe Gómez bebiendo el cáliz de la amargura desde el día 5 de Marzo.

Lo apuró hasta las heces dos mil veces, lo menos.

Pero en cuanto lo vacía, vuelven á llenárselo y así nunca termina el suplicio.

Algo le ayuda D. Félix Inclán, animándole á pasar tan malos tragos.

Que si no, ya hubiera vuelto á Infiesto y hubiese mandado á paseo á Sagasta, y á su mala estrella.

Más de tres meses han pasado, y aun está el hombre esperando el advenimiento de su Diputación.

Y allí, en Madrid, á pie firme, arriado á una esquina de la Carrera de San Jerónimo, "haciendo el viso" á los leones del Congreso y poniéndoles el pucherito, por ver si se compadecen de él.

Convertido en un guarda-cantón, expuesto á las inclemencias del tiempo, que no pasa en vano, y á que los guardias de orden público lo apunten en el libro de sospechosos, por su afición á la Carrera.

Y expuesto también á que pase cualquier manota y le tome el pelo con la conocida copla:

Quitate de la esquina,
galán, que llueve;
deja correr el agua
por donde suele.

¡Pobre Gómez!

Si buena acta le dan, buenos sudores le cuesta.

Es probable que no exista en España otro candidato que la haya sudado tanto.

Los que la tienen sucia, como la de Infiesto, aunque habrá pocas tan asquerosas como esta, esperan en su casa que llegue la lavandera.

Pero Gómez siente tal deseo de sentarse en el Congreso, que no le lleva la paciencia aguardar tranquilo en su tienda el envío de la ropa para jurar el cargo de Diputado.

A la verdad, todos creíamos que tendría más bazo.

Pero lo que tiene es mucha bilis. Compadezcámoles.

Parecía un hombre sin aspiraciones políticas, muy contento con andar paseándose de Oviedo á Infiesto.

Le metieron al pobre muchos humos en la cabeza.

Y ahora no tiene otra preocupación que el sentarse en el Congreso, como si el Congreso se hubiera hecho para él.

Salde de la fonda y no sabe otro camino que el de la Carrera de San Jerónimo.

Que conduce al Congreso y al Prado.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

6 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

La conversación del día, el tema palpante de actualidad ha sido y es la visita que ayer hizo el Sr. Montero Ríos al señor Cánovas del Castillo.

Conjurada la crisis de un modo desusado; aquella crisis en que el *pobrecito canonista* Sr. Montero Ríos resultaba oprimido, tiranizado y anulado, era preciso para limpiar de inconvenientes el camino, que los conservadores cambiaran su actitud patriótica por una dulce transigencia y un transigente "dejar hacer."

Montero Ríos, el que se fingió energúmeno para plantear la crisis, ama la cartera, como un enamorado de veinte años la primera novia y realzado ya sobre sus compañeros de gabinete por aquel que todos creímos acto de energía, se entrega ahora á mendigar benevolencia, para salir sano y salvo y quedar á un tiempo mismo muy en alto.

De este modo, consiguiendo que los conservadores no hicieran oposición á sus proyectos, el Sr. Montero Ríos resultaba el ministro más grande de todos los que hay en el gabinete de notables.

Porque, después de todo, lo que aquí

se demuestra de modo palpable y evidente, es que siendo tan grandes los hombres que con el Sr. Sagasta nos gobiernan, tienen que vivir y administrar bajo la tutela del partido conservador.

Hubo necesidad de que los conservadores probaran cuán desatentada era la conducta de los liberales en las reformas de Gracia y Justicia y Guerra para que estos se sintieran forzados á variarlas.

Es gracioso el que se apele al patriotismo de los conservadores cuando se van á hacer reformas que nos llevan á los tiempos de la revolución francesa de 1793 y á la Constitución de Napoleón.

El Sr. Cánovas ha hecho constar esto. Los conservadores no pueden transigir en estos puntos tan esenciales y no transigirán y lucharán hasta el último momento.

Los liberales bajo la tutela del partido conservador, teniendo que apelar á toda clase de misericordias y demanda de mercedes, no podrán nunca realizar eso que han dado en llamar la solución del problema económico y que es una farsa ridícula é indigna de toda política seria.

En cambio el partido conservador, contra el que los liberales emplearon toda clase de armas, desde las afirmaciones gratuitas de que los tratados con Francia se harían del mismo modo que se conseguiría la baja de los cambios, cuanto entrara en el poder el partido liberal, hasta aquella lucha titánica y antipatriótica del voto particular que, como ahora se ha demostrado, resulta la más burda de las farsas, es el único que puede llevar á cabo la reorganización económica, porque es el único que tiene un programa fijo, meditado y probado.

Los liberales vieron en las economías un medio de llegar al poder y las pregaron desatentadamente, sin reparar en que acaso, luego, no iban á tener fuerzas para realizarlas. Los conservadores en el poder trabajaban sedadamente por la reorganización económica de una manera prudente y sabia, pero no alardeaban ni pregaban á dónde llegarían sus obras. Compárese una conducta con otra.

Y claro es que al llegar al poder, cuando vino el momento en que habían de realizar sus compromisos y cumplir sus promesas, encontráronse con que no tenían ni plan fijo, ni medios ni tiempo de realizar uno que pensarán.

Y así ha salido ello. Cada ministro corrió por lo sano sin reparar en medios y ahora que se ven con el agua al cuello piden misericordia y protección y amparo.

El Sr. Montero Ríos en su visita al señor Sagasta suponemos que recibiría uno de los grandes desencuentros de su vida política.

El Sr. Cánovas no abdica y no puede hacer concesiones que vayan contra el interés de los pueblos. El Sr. Cánovas no puede tener benevolencias cuando se atacan y menosprecian el interés y los derechos de los pueblos.

Y el Sr. Cánovas, dijo y probó esto al Sr. Montero Ríos y le hizo comprender que es inútil mirar al Calendario de pared y arrancar sus hojas y contar los días que quedan de Junio y pedir, con lágrima

mas en los ojos tengan lástima á estos pobres liberales que no pueden aprobar sus presupuestos para la fecha en que habían prometido.

¡Qué le hemos de hacer! Ya todos le han perdido el respeto al Sr. Gamazo y ahora nos resulta un pobre baratillero que no ha tenido nunca proyectos salvadores, ni acierta á dar forma á los que anteriores ministros de Hacienda le legaron.

Son no solo las minorías las que se aprestan á defender á España de la catástrofe y ruina que le amenaza con los presupuestos del Sr. Gamazo.

Diputados numerosos de la mayoría buscan motivo para sublevarse y huir á otros sitios y á otros campos.

Sagasta, arrastrado de una mano por D. Venancio y de la otra por Gamazo, camina hácia un espantoso sacrificio.

¡Dios lo sabe!
De V. afectísimo amigo y compañero,
Adolfo.

Sección provincial.

MIERES.

Sicut vita finis ita.

Como consecuencia de la querrela criminal que se ha presentado en el Juzgado de instrucción de Lena, á que aludíamos en un suelto publicado hace días, se ha dictado el 3 del corriente, contra D. Luis Cachero, auto de procesamiento y suspensión del cargo de Alcalde interino de Mieres, debiendo constituir, según informes que creemos fidedignos, la fianza de 5.000 pesetas para evitar la encarcelación provisional y el embargo de bienes por valor de otras 4.000 para responder de las resultas del proceso.

Hoy podemos ya ser más explícitos. Está fundada la querrela en que no hallándose, al parecer, satisfecho el citado Alcalde *verán* con el procesamiento de los ocho concejales de que el Gobernador le daba cuenta, al trasladarle el auto del justificado Juez que dictó el procesamiento contra aquellos, tuvo la ocurrencia de falsear la comunicación del Gobernador y declarar, *ipso facto*, procesado á otro concejal cuyo nombre, resulta, no consta si quiera en el famoso proceso de referencia.

Tamaño disparate no se ocurre al que así la manteca. Ni extraño es que no hubiera sido bastante avisado alguno de sus corifeos (porque ya sabemos quiénes son y para lo que valen) que le hubiese advertido la responsabilidad en que incurría. Lo extraño es que siendo abogado él, y una persona de tantos conocimientos (¿?) y mundo, hubiese conscientemente, al parecer, cometido un delito de este jaez para saciar su sed de injustificables venganzas.

Ahora verán los *verán* que no impunemente se atropellan ó insultan las leyes y se persigue con saña feroz á hombres que no han cometido otra falta que atender escrupulosamente los intereses morales y materiales del concejo.

Tiene además, el Sr. Cachero mucho que aprender, y no le sobrará, ahora que está comenzando su carrera... política, en la nobleza con que obran los que él considera como enemigos, sin que se hayan conducido nunca como tales. Público es en Mieres el paso de atención en que se le brindaba con la paz dado con él antes de presentar la querrela origen de su procesamiento; y pública es su incorrecta y petulante conducta observada con el encargado de realizar aquél, no solo porque, á pesar de haber sido emplazado el día anterior y pedídole hora y sitio para celebrar la conferencia, que en las circunstancias aquellas tenía su importancia y requería bastante severidad, tuvo la delicadeza de no recibirle en su domicilio y

elegir como lugar apropiado para efectuar aquella la entrada de un comercio de dicha villa, sino por los denuestos y amenazas vertidas á voz en cuello (primera edición de lo ocurrido el lunes en la estación de Oviedo) contra el que, repetimos, le iba á brindar con la paz, negándose á entrar en ninguna negociación amistosa; que solo á él interesaba... ¿Con qué derecho se queja, pues, el muy liberal ex-carlista?... ¿Creía, acaso, que desde ciertos puestos se pueden cometer impunemente todo género de arbitrariedades, y negar á los que son objeto de ellas el justísimo derecho de defensa, que no se niega á los mayores delincuentes? ¿Que bien le parecerían ahora al procesado unos cuantos toques de la música del *Calderu* y unas cuantas docenas de gruesos palenques disparados en el espacio?... Ah! cuanto hace la falta de sentido político y común!

Conste, pues, que el querellante, después de haber sido ferozmente perseguido por el Sr. Cachero, sin proferir una queja ni menos amenazas, ha llevado su delicadeza hasta el punto de dar el citado paso, poniendo en sus manos el que se hubiese de presentar ó no la querrela; y conste también, que el Sr. Cachero se negó á oír al que le iba á hablar como amigo y se desató contra el representante por éste en insultos y amenazas, diciendo públicamente al terminar la original conferencia, desde el Olimpo de su fecunda oratoria, que "arrostraba todas las responsabilidades de sus actos".

¡Este es el hombre que, cuando tuvo el sábado noticia de su procesamiento, montó á caballo y, lanza en ristre, salió, seguido de varias personas que intentaban detenerle y de unas cuantas docenas de chiquillos, disparado en dirección á la casa del que le "brindó con la paz," con un objeto de que públicamente se habla en Mieres, teniendo á bien dar la vuelta antes de llegar al término del viaje; y el mismo que en la estación de Oviedo insultó y amenazó públicamente á aquél, con escándalo de numerosas personas que estaban presentes!

Como se vive se muere....
X.
Mieres, 6 de Junio de 1893.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de Perlin (Trubia), D. Gaspar González.

Se ha remitido á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio el expediente instruido por D. Antonio Díaz Fernández, en solicitud de clasificación como maestro jubilado de la escuela incompleta de niños de Proacina (Proaza).

El día 10 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Salas el remate del alumbrado público de dicha villa para el año económico de 1893-94, bajo el tipo de 750 pesetas y por el sistema de pujas á la llana.

El día 12 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Tineo la tercera subasta de los derechos de consumos por término de tres años y bajo el tipo de 120.073 pesetas.

La Alcaldía de Grandas de Salime anuncia la subasta del servicio y suministro del alumbrado público, durante el año económico de 1893-94, bajo el tipo de 200 pesetas.

Se ha remitido á la Comisión provincial, á los efectos del art. 87 del Reglamento de ferrocarriles, el expediente y proyecto para la construcción de un tranvía desde

Villalegre á Avilés, solicitado por D. Benito González y otros.

Se ordenó al Arquitecto provincial practique el reconocimiento de la casa en que habita la maestra de Gijón, D.^a Gala Campón, y exprese si por su capacidad es susceptible de que more en ella también la maestra auxiliar.

Se ha interesado á la Delegación de Hacienda la devolución del depósito constituido para los registros de las minas "María," "Modesta" y "Julia," sitas en los concejos de Llanera y Regueras, por haber renunciado á ellas el interesado.

Con gran sentimiento hemos leído en *El Musel*, de Gijón, lo siguiente:

"El lunes falleció en su casa de Somió nuestro querido amigo el conserje muselista D. Manuel Alvarez y Rodríguez, ex-concejal de este Ayuntamiento.

"Ayer se celebraron en la vecina parroquia funerales por el eterno descanso del alma del finado, y al acto asistió numerosa concurrencia de Gijón, pues el señor Alvarez gozaba de generales simpatías lo mismo en el pueblo que en la aldea de su residencia.

"Dios lo haya acogido en su santo seno, y reciba la afligida familia de nuestro amigo el pésame más sentido que le enviamos desde estas columnas."

Reciba también el nuestro la apreciable familia del difunto, cuya alma encomendamos á Dios.

R. I. P.

El día 11 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Ponga la primera subasta en venta exclusiva de los derechos de consumos, bajo el tipo de 3.641,77 pesetas, por término de un año.

Visita de SS. AA. RR. al Centro Asturiano de la Habana.

"El Diario de la Marina relata del modo siguiente la visita hecha el día 15 de Mayo último por los infantes D.^{as} Eulalia y D. Antonio al Centro Asturiano de la Habana:

"SS. AA. RR., al salir del teatro de Tacón, y antes de dirigirse á su residencia, quisieron visitar y visitaron "la casa de Asturias" como propiamente puede llamarse á la espléndida cuanto naciente sociedad que lleva el nombre de Centro Asturiano.

El aviso de esta visita lo recibió el Presidente de la sociedad momentos antes de dirigirse al teatro, y por esta causa no pudo esperar á SS. AA., como deseaba, la Directiva en pleno.

Esperaban en el vestíbulo á SS. AA., que llegaron acompañados del Duque de Tamames, el Getil-Hombre de Cámara señor Jover, la Marquesa de Arco Hermoso y el Sr. García Corujedo, Alcalde Municipal de la Habana, una representación de la Directiva, compuesta de los señores Valle y Martínez, Presidente y Vicepresidente, Hernández Palacio, Villar, Noriega y otros vocales, así como la bella y elegante señora Heres de Valle, digna esposa del Presidente del Centro Asturiano, la cual vestía espléndido traje verde nilo, luciendo ricas joyas.

Los Infantes quedaron sorprendidos del brillante estado de la Sociedad, cuyos amplios salones, rico mobiliario, tapizado de las paredes, cortinas y colgaduras y profuso alumbrado revisten la mayor magnificencia.

Al llegar á la biblioteca, que todavía no se halla concluida, dijo la Infanta á la señora de Valle:

—Esto es espléndido.

—¿Le gusta á Vuestra Alteza—interrogó la bella Presidenta.—Es una Sociedad muy nueva, y todavía falta mucho que hacer en ella.

—¿Pues no me ha de gustar? ¡Si es lo mejor que he visto en la Habana!

Después, dirigiéndose al Alcalde Municipal, agregó, recalando la frase:

—Pero ustedes los asturianos tienen lo mejor que hay en esta ciudad. A mí me gusta mucho Asturias y tengo recuerdos muy gratos de aquel pueblo. Nunca olvidaré los días que pasé en Gijón.

El Sr. Corujedo había dicho á la Infanta:

—Fíjese V. A. en esto, que es lo mejor que hay en la Habana.

—Lo merecen ustedes y nada tiene de particular. Puesto que poseen la mejor tierra, es justo que, al dejarla, tengan aquí la mejor casa.

La visita de los infantes y su comitiva duró más de media hora, durante la cual SS. AA. departieron afable y bondadosamente con los esposos Valle y demás individuos de la Directiva. Los egregios visitantes no pudieron acceder á la invitación del refresco que se dispuso en su obsequio, por haber refrescado momentos antes en el Teatro.

A pesar de lo inesperado de esta visita, el Centro Asturiano se llenó de socios que victorearon á SS. AA. admirando la fisonomía franca y expresiva, la elegancia y majestad de la ilustre hermana del bien llorado monarca D. Alfonso XII.

El presente del Centro Asturiano.

La Comisión del Centro Asturiano, encargada de entregar en manos de S. A. la Infanta D.^a Eulalia el precioso álbum con que la Sección de Recreo y Adorno de dicho Centro obsequió á S. A. como recuerdo de su visita al mismo, la componían D. José Arrojo, D. José G. Prendes y don José Menéndez, entusiastas jóvenes de la Sección, los cuales, al llegar á Palacio la noche de la recepción, encontraron allí al Sr. Presidente general del Centro, nuestro distinguido amigo el Sr. Valle, que acababa de saludar al Sr. Duque de Tamames, significándole el objeto de la Comisión del Centro.

El Sr. Duque recibió el álbum con las mayores muestras de afecto y simpatía hacia el Centro Asturiano, manifestando que tendría el honor de entregarlo á S. A. la Infanta, que acababa de retirarse á descansar.

Tuvieron ocasión de ver esta primorosa obra de arte los personajes todos que habían acudido á la recepción, siendo muy celebrado y felicitado el Centro Asturiano por su oportunidad.

Dicho álbum contiene treinta y dos vistas fotográficas, sacadas por la acreditada casa del Sr. Castellote.

La cubierta es de peluche rojo y oro, al sesgo, con grandes relieves de plata. En uno de los ángulos y encerrado en dos palmas entrelazadas, aparecen las iniciales de S. A. admirablemente trabajadas, las que cierran por una corona real. Una ancha cinta de plata delicadamente bruñida atraviesa dicha cubierta, en donde se lee la dedicatoria, y en un extremo, una gran flor de lis.

Sirve de broche una placa compuesta de los escudos nacional y provincial, entrelazados.

Además, lleva en su primera página una dedicatoria respetuosísima y altamente expresiva, la cual suscriben el Sr. Presidente titular de la Sociedad, Sr. D. Manuel Valle, y el de la Sección respectiva, D. Bernardo Infesto.

El día 24 del actual se inaugurará el tranvía de vapor de Avilés á Salinas.

En la Estación central telegráfica de Madrid se halla detenido un telegrama

dirigido desde Covadonga á "Benito Dosal, Correos."

De El País:

"El suicidio de hoy.

Es inacabable la estadística de crímenes de esta naturaleza.

Raro es el día en que la prensa no anuncia alguno de esos hechos que patetizan, de un modo notable, el estado de perturbación moral é intelectual á que hemos llegado.

Hoy le ha tocado en suerte á una infeliz joven de veinticinco años de edad, soltera, llamada María Rubio, natural de Pedregal (Oviedo), que ha intentado suicidarse á las once y media de esta mañana, en su domicilio de la calle del Príncipe, número 22, 3.^o, infiriéndose una tremenda herida por debajo de la barba, tan grave, que se cree que morirá de un momento á otro.

La suicida fué curada por el médico D. Francisco Martínez y su ayudante don Pascual Herráiz."

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido la plaza de Catedrático de Dibujo geométrico-industrial de la Escuela de Artes y Oficios de Gijón, D. Mariano Marin.

Fiscales Municipales

nombrados para el próximo bienio en el territorio de la Audiencia de Oviedo:

Avilés.—Avilés, D. Juan García Bobes, abogado; Illas, D. Francisco Menéndez Alvarez; Castrillón, D. Manuel Menéndez Alvarez; Soto del Barco, D. Higinio García Carbajal; Gozón, D. José Grandia y González; Corvera, D. José Pérez Rodríguez.

Belmonte.—Belmonte, D. Faustino Fernández Malleza, abogado; Teverga, don Juan José García Mendoza, abogado; Salas, D. Evaristo Valdés Carbajal, abogado; Somiedo, D. Eugenio Gañán; Yermes y Tameza, D. Juan Suárez García.

Cangas de Tineo.—Cangas de Tineo, D. José Uría Flórez, abogado; Ibias, don Antonio Rón Flórez, abogado; Degaña, D. Pedro Cortina López; Leitariegos, don Basilio Cosme Castro.

Castropol.—Castropol, D. Máximo Cancio Menéndez, abogado; Santa Eulalia de Oseos, D. Balbino Graña y Bravo; Illano, D. Generoso Alvarez González; Boal, don José María Méndez, abogado; Pesoz, don Manuel Sampedro Pérez; Taramundi, don José Rodríguez Yañez; San Tirso de Abres, D. Manuel Sobrado Jenderozas; Coaña, D. Juan Fernández Vallina; Vega de Rivadeo, D. Fernando Sanjurjo Lamas, abogado; Grandas de Salime, D. Claudio Magadán, abogado; El Franco, D. Alejandro Menéndez de Luarca, abogado; Tapia, D. Antonio Gómez Menéndez, abogado; Villanueva de Oseos, D. Antonio Gómez, abogado; San Martín de Oseos, D. Modesto Díaz López; Navia, D. Gervasio Méndez Castrillón, abogado.

Gijón.—Gijón, D. José Domínguez Gil y Cónsul, abogado; Carreño, D. Manuel Martínez, abogado.

Infesto.—Infesto, D. Félix Luege Valdés, abogado; Nava, D. Rafael Zapatero; Cabranes, D. Bautista García Franco.

Llanes.—Llanes, D. Bernardino Díaz Rivera, cesante del M. Fiscal; Nueva, don Francisco del Campo; Cabrales, D. Francisco Somohano Alonso; Valle bajo de Peñamellera, D. José Benito Díaz Alonso; Ribadedeva, D. Manuel Noriega Soberón; Valle alto de Peñamellera, D. Diego León Díaz Villar.

Oviedo.—Oviedo, D. Tomás Izquierdo de los Santos, abogado; Morcín, D. José Mallada; Proaza, D. Lorenzo Muñiz; Llanera, D. Luís Ablanedo Gileado, abogado; Ribera de Arriba, D. Cosáreo Banceliá;

Regueras, D. Manuel Alvarez Poladura; Santo Adriano, D. Tomás Alvarez Rosado; Pravia, D. Luis Menéndez Castañedo, abogado; Grado, D. Luis del Rosal, abogado; Cudillero, D. Eduardo Rosal, abogado; Muros, D. José Valle Ramón Baragaña; Muros, D. José Valle Ramón Baragaña; Candamo, D. Fernando González Alonso.

Tineo.—Tino, D. Manuel F. Capalleja, abogado; Villayón, D. Juan García Ganado, abogado; Cudillero, D. Eduardo Rosal, abogado; Muros, D. José Valle Ramón Baragaña; Muros, D. José Valle Ramón Baragaña; Candamo, D. Fernando González Alonso.

Villaviciosa.—Villaviciosa, D. Domiciano Pérez Collar, abogado; Colunga, don Luis Montoto Covián, abogado; Caravia, D. José Montes González.

Lena.—Lena, D. Mariano Gallego y B. de Quirós, abogado; Pajares, D. Fernando Havia Rubí; Mieres, D. Sergio Díaz Campil, abogado; Quirós, D. Manuel Díaz Campil, abogado; Riosa, D. Pedro García Sampedro; Riosa, D. Pedro García Sampedro y Rivera.

Siero.—Siero, D. Leonardo del Camino Rodríguez, abogado; Noreña, D. Manuel Rodríguez Mortera; Bimenes, D. Juan Alonso Martínez, abogado; Sariego, D. Dionisio Bastián Vigil.

Cangas de Onís.—Cangas de Onís, don José González Sánchez, abogado; Amieva, D. José Fernández Vega; Ponga, D. Antonio Rodríguez Fano; Onís, D. Andrés Asprón; Parres, D. Enrique García Ceñal, abogado; Ribadesella, D. Gonzalo Llano Entralgo, abogado.

Llaviana.—Llaviana, D. Segundo Alvarez Alonso; Cabañaquinta, D. Juan Díaz Bernardo; Caso, D. Francisco Alonso Miguel, abogado; Sobrescobio, D. Celestino Canella González; Langreo, D. Ramón García Mellado, abogado; San Martín del Rey Aurelio, D. Bernardo Bobes; Collanzo, D. Antonio Moro.

Sección local.

La Comisión provincial, en sesión de 27 de Mayo último, acordó elevar una instancia al Sr. Ministro de la Gobernación, á fin de que se sirva ordenar de acuerdo con el de Gracia y Justicia lo conveniente para que puedan suprimirse en breve plazo las cárceles correccionales de Tineo y Cangas de Onís, trasladando á la de esta ciudad los penados que en ellas existen.

Se ha teleografiado por este Gobierno civil al Sr. Alcalde de Vega de Ribadeo, para que á su vez lo comunique al de Tapia, recomendándole sean remitidos á la zarzo todos los buques franceses que procedentes de puntos infestados visiten aquel puerto.

Se está instruyendo por la comisión de la Junta provincial de Beneficencia particular un expediente relativo á la Obra pía de Valdés, en el cual se trata de rebajar las dotes á la renta anual con que hoy cuenta esta fundación.

También ha tomado la misma corporación el acuerdo de interesar á los Senadores y Diputados á Cortes asturianos la derogación de la R. O. expedida por el Sr. Ministro de la Gobernación en 18 de Enero de 1878, la cual orden despojó á las Juntas de ejercer acción administrativa contra los deudores de las fundaciones benéficas.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto se satisfagan desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de Abril último.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan: D. Faustino Prieto, 267 pesetas. D. Santos Valdés, 206,25 id. D. Raimundo Valdés, 360 id. D. Ildefonso de las Heras, 313,49 id.

Se han dado las órdenes oportunas para que sean trasladados á la cárcel de esta ciudad, los que se hallan en la de Siero, Ramón García Cuevas (a) Cabrochu, Manuel González Arias (a) Riello, José Velasco Leuona y Emilio Ramírez Gómez, complicados, según se dice, en el célebre crimen de la Carrera, por no reunir la cárcel de dicha villa suficientes seguridades para presos de tanta consideración.

Procedentes de Infiesto, ingresaron ayer en la cárcel de esta capital Ramón Alonso Llano y José Pérez Navarro, á disposición de la Audiencia y del Gobernador de Lugo, respectivamente.

Se asegura que en el próximo mes de Junio se hará la convocatoria para proveer las plazas vacantes de entrada que existen en el Cuerpo de Correos.

La subasta verificada ayer en el Salón de Sesiones de la Diputación provincial para la adquisición de verjas, con destino al nuevo Hospital Manicomio, fué adjudicada á D. Manuel A. Laviana, en la cantidad de 22.000 pesetas.

En la Estación central telegráfica de Madrid se halla detenido un telegrama dirigido desde Trubia á "Constantino Vara, Luna 26."

A las dos de la tarde falleció ayer en Pola de Siero el niño Leandro Argüelles, hijo de nuestro estimado amigo D. Perfecto, padre cariñoso que habrá sentido tan dolorosa pérdida al par del alma.

Consuélese el Sr. Argüelles, pues es cristiano y piadoso, pensando que su hijo estará gozando de la divina presencia.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta capital, cinco defunciones y tres nacimientos.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Acta de la anterior y excusas si se presentasen.

Preguntas é interpelaciones. Resolución del Sr. Gobernador exceptuando de las formalidades de subasta, la adquisición de tubería de barro para la conducción de aguas.

Instancia de D. G. Rubín, sobre abono de terreno cedido para la vía pública en la Calle de la Independencia.

Id. de D. D. Fierros, con análoga pretensión en la de Portugalete.

Id. de D. T. L. Villamil, id., en la de las Dueñas.

Id. de D. C. Arias, sobre indemnización de perjuicios, con motivo de una edificación en la calle de Uria.

Id. de D. B. Montoussé, solicitando la construcción de una alcantarilla.

Id. de J. Torres, en solicitud de licencia para un taller y almacén, dentro del recinto en la Estación del Norte.

Id. de D. J. Alonso, id. para edificar junto al camino del Cristo de las Cadenas.

Id. de D. F. G. Valdés, id. para reformar de fachada en los Pílares.

Solicitudes de concesión de sepulturas á perpetuidad en el Cementerio.

Expedientes de prófugos.

Liquidación de obras de albañilería del nuevo Teatro.

Id. de las de pintura de techos y pabellones contiguos al foyer de id.

Cuentas.

Los días 4 y 15 de Julio próximo empararán en el Seminario Conciliar los Ejercicios espirituales para el Clero de la Diócesis.

Hemos recibido los primeros números de una apreciable revista que lleva por título *La Canastilla de la Infancia* y, á la verdad, nos han agradado sobremanera las condiciones de esta publicación que es interesantísima para las familias y muy conveniente para las niñas á las cuales instruye y deleita. No dudamos en recomendarla á nuestras lectoras.

El precio de cada número es de 25 céntimos de peseta.

El representante en Oviedo es D. Ildefonso Pamiers, Postigo bajo, 9, principal.

TEATRO

Sin temor á pecar de exagerados, podemos decir que la zarzuela *El Dominó Azul*, puesta anteanoche en escena, fué un acontecimiento teatral: tal fué el desempeño que por parte de todos los artistas alcanzó la preciosa obra de los señores Campodrón y Arrieta.

El público, que no era muy escaso, demostró durante toda la representación á los actores, con nutridos aplausos, que no en vano se esmeran en dar la debida interpretación á las deliciosas obras del repertorio antiguo.

Las señoras González y Gruas rayaron á gran altura, especialmente en el duo de tipos del tercer acto, que fué repetido á instancias del público.

El tenor Sr. Beltrami cantó como él sabe hacerlo, si bien en esta obra, y sobre todo en la romanza del segundo acto, dió á conocer sus excelentes facultades, emitiendo de una manera delicadísima las notas agudas en la media voz, á lo que pocos tenores de zarzuela nos tienen acostumbrados.

Muy bien por el barítono Sr. Lacarra que también se hizo acreedor á los aplausos con que el público le obsequió, especialmente en el aria coreada del tercer acto.

El papel de Felipe IV fué admirablemente caracterizado por el bajo Sr. Belza.

El Sr. Rodríguez, que hizo el papel de Vizconde, lo desempeñó con gran soltura, y no descompuso el cuadro.

Nosotros creemos que la empresa no perdería nada con poner en escena por segunda vez *El Dominó Azul*.

Son muchas las familias de Oviedo que piensan pasar el verano en Gijón.

Suponemos que no se habrán descuidado en buscar casa, para la temporada, porque según *El Musel*, ha subido el precio de los alquileres, como puede verse en el siguiente suelto:

"Para formarse ligera idea de la extraordinaria concurrencia de forasteros que habrá este año en Gijón, baste decir que, según ayer nos informamos, una familia de Castilla ha alquilado un piso, para la temporada de verano, en la cantidad de diecisiete mil reales."

Así, en cantidades relativas, se han contratado muchos alquileres."

Por la Alcaldía de esta capital se anuncian los remates siguientes.

Para el día 17 á las doce del día, el del suministro de material para el alumbrado público de esquisto de esta ciudad, Trubia y las cárceles durante el próximo año económico.

Y para el mismo día á las doce y media el del suministro de medicinas á los presos en el mismo periodo.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de S. E.

Habiendo llegado á conocimiento del Inspector de vigilancia Sr. Alvarez, que en Gijón se había cometido un robo, ofició al Sr. Gobernador para que remitiese un telegrama á la Guardia civil de Infiesto quien inmediatamente capturó á una muchacha, que resultó ser la autora de dicho robo y á quien se le ocupó la cantidad sustraída que ascendía á tres mil reales.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas que ingresaron en el Cementerio Católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Manuel López González, de dos años de edad, procedente de Trubia.—Enfermedad: Fiebre adenámica.

D.^a Rosa Secades Riestra, de 27 años de edad, procedente del Hospital.—Enfermedad: Tumor cerebral.

María Martínez Suárez, de un año de edad, procedente de San Tirso.—Enfermedad: raquitismo.

Oviedo 6 de Junio de 1893.—El Al calde, Dionisio Cuesta Olay.

Tribunales.

Sentencias.

Llaviana.—Condenado á Nicanor Rodríguez, por lesiones, á 2 meses y un día de arresto.

Villaviciosa.—Condenado á Agapito Moreda Robés, por resistencia, á un mes y un día y 125 pesetas de multa y 10 días por lesiones leves.

Pravia.—Absolviendo á Manuel Fernández García, por injurias.

Idem.—Absolviendo á Ramón González Villamil, por lesiones.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Salustiano.

Santo de mañana.—San Primo.

CULTOS

Mañana, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrarán en la iglesia de Santa María de la Corte solemnes cultos.

A las siete será la Comunión general que distribuirá el M. I. Sr. Canónigo don Joaquín Díaz Rabera.

La Misa cantada se dirá á las diez.

Por la tarde, á las siete y media, empezarán los Ejercicios de costumbre y predicará el Lic. Sr. D. Jesús Flórez Villamil.

Hoy, en la Iglesia de San Pelayo, empieza la Tercia cantada á las nueve y media.

Después de la Misa solemne reza el coro *Secta y Nona* y enseguida se hace la procesión por el interior de la iglesia y cantarán las monjas un motete al Santísimo Sacramento, depositado en la cratícula. Continúa la procesión al altar mayor, y se reserva el Santísimo Sacramento.

En la iglesia de las Salesas terminará mañana la Novena del Sagrado Corazón. Habrá comunión general y Misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde sermón.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 7.

4 por 100 perpétuo interior.	70,80
Id. id. exterior	77,15
Id. amortizable	78,15
Billetes hipotecarios de Cuba	107,70
Id. id. nuevos	98,30
Acciones del B. de España . .	373,00
Tabacaleras	156,50
Londres largo	00,00
Id. corto	29,38
Paris 8 días vista	16,40

Madrid, 7 (á las 5,10 t.)

En la sesión del Congreso se dió cuenta del fallecimiento del elocuente orador posibilista Sr. Almagro.

Pronunciaron discursos necrológicos en honor del finado el Presidente Sr. Marqués de la Vega de Armijo y los Sres. Sagasta, Marqués de Sardoal, Cos-Gayón y Gil Berges.

ACTA DE PRAVIA

Madrid, 7 (á las 5,15 t.)

Se ha celebrado la vista pública del acta de Pravia ante la comisión de actas.

Presidió el Sr. Capdepón y estaban presentes los vocales señores Isasa, Martínez Asenjo, y Gómez Sigura.

Asistieron los Diputados asturianos Sres. Mon y Olavarrieta.

El Sr. D. Jenaro Alas pronuncia un discurso notable, cuyos principales párrafos extracto en los telegramas siguientes:

Madrid, 7 (á las 6,40 t.)

El Sr. Alas manifiesta haber tenido en un principio ilusiones de la severidad de la comisión de actas. Después de haberse vuelto atrás en el dictamen de la de Infiesto comprende que el acto de la vista es pura fórmula.

Añade que hablará para poner en claro los medios cómodos inventados para ganar las elecciones y que en otra ocasión aprovecharán los hoy perjudicados, amparados por el precedente sentado ahora.

Madrid, 7 (á las 6,50 t.)

Dice que no elecciones de Pravia, sinó caza de Ayuntamientos, debe llamarse lo ocurrido.

El Gobernador interino suspendió 19 Ayuntamientos, entre ellos los cuatro que componen el distrito electoral de Pravia. El Consejo de Estado anuló la suspensión por ilegal. Un juez inexperto decretó el procesamiento antes que el Gobernador obedeciese la orden del Consejo de Estado, y siguieron los Ayuntamientos provisionales desempeñando sus funciones.

Madrid, 7 (á las 7,15 t.)

Continúa el Sr. Alas asegurando que un dignísimo juez municipal levantó el procesamiento de los Ayuntamientos de Grado y Pravia. El Gobernador dió recibo del auto, pero no lo cumplimentó.

Las elecciones quedaron anuladas en su origen.

Verdaderamente, dice, el Diputado electo no esperaba serlo, pues pensaba aceptar gracias, pensiones y empleos, que le hacen incompatible y le incapacitan para ser Diputado á Cortes.

Madrid, 7 (á las 7,20 t.)

Por si el Gobernador ó Juez flaqueaban ante la ilegalidad, se obtiene del Ministro de la Gobernación una R. O. fundada en una falsedad manifiesta, gracias á la cual se aseguraba la presidencia del Ayuntamiento de Pravia, en cuyo poder permanecen las acats parciales varios días. El Alcalde de Oviedo es demostración de lo que se hace con tales actas.

Madrid, 7 (á las 7,20 t.)

Conocida la decisión de que en Asturias no hubiera elección legal ninguna, el Sr. Alas dice que no quiso que sus electores votasen, y se contentó con protestar. Como ahora, conocida la decisión de la Comisión de actas de declarar leve y aún loable cualquier atrocidad, el que habla se contenta, como dijo, con recabar para otra ocasión el derecho de hacer elecciones como las de Pravia.

Madrid, 7 (á las 7,35 t.)

Termina el Sr. Alas diciendo que si se equivoca y la conciencia puede más que los compromisos políticos se alegraría, con agradecerlo; pues que el mayor beneficio es para los que obren como deben. Y no interesándole lo que pueda alegar el diputado electo, con la venia del tribunal se retira, para aprovechar mejor el tiempo.

Madrid, 7 (á las 8,15 n.)

Después de retirarse el Sr. Alas, empieza á hablar el candidato don Juan Bances.

En un discurso muy contundente dice que el Sr. Suárez Inclán representa en Pravia una calamidad pública como Diputado.

Le hace cargos muy duros por haber retenido en su poder el acta tres meses, perjudicando al distrito que no tuvo representación en esta legislatura.

Refiere la historia de la elección con gran lujo de detalles y menciona los pucherazos escandalosos que se dieron en todas partes.

Asegura que él representa la

protesta viva y enérgica contra los desafueros del Sr. Suárez Inclán que ha pedido cesantías de pobres empleados y ha querido procesar á todos los enemigos.

Censura acrememente la cesantía de un honrado cartero de Muros y termina manifestando que jamás volverá el Sr. Suárez Inclán á ser Diputado.

Madrid, 7 (á las 8,25 n.)

Contesta el Sr. Suárez Inclán lamentando que se haya retirado de la vista el Sr. Alas y manifestando al Sr. Bances que carecen de valor las protestas formuladas contra el resultado que arroja la votación.

Con esto se dió por terminada la vista.

Madrid, 7 (á las 9,25 n.)

En la sesión del Congreso de hoy se ha aprobado sin discusión el acta de Infiesto.

Se negaron á discutirla todos los Diputados, no dando importancia al pleito del Sr. Gómez, ya que todo el mundo está enterado de la conducta observada por la comisión de actas.

Madrid, 7 (á las 11,15 n.)

Continúa el descontento en gran parte de la mayoría y sigue la marejada entre los fusionistas.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen acerca del presupuesto de gastos.

Los conservadores han formulado voto particular.

Madrid, 7 (á las 11,25 n.)

El Sr. Marqués de Vadillo interpelará al Sr. Sagasta para que diga la opinión que le merecen los ataques que dirige á los proyectos administrativos del Ministro de Ultramar el Subsecretario de la Presidencia Sr. Villanueva.

La dimisión de este parece indudable.

Madrid, 7 (á las 11,30 n.)

Se han reunido los Diputados á Cortes por Puerto-Rico y han acordado pedir lo mismo que los de Cuba respecto de los proyectos del Sr. Maura.

En el Consejo celebrado hoy los Ministros resolvieron sostener los presupuestos á todo trance y si éstos no se aprueban en las Cortes oportunamente, plantear las economías por decreto.

Madrid, 8 (á las 12,25 m.)

Ha fallecido el famoso naturalista Sr. Vilanova.

Está agonizando el Sr. Arzobispo de Burgos.

El cadáver del Sr. Almagro será conducido á Granada.

El Ministro de la Guerra leyó en el Congreso el proyecto de ley relativo al contingente del Ejército, fijándolo este año en 80.000 hombres.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 8.

Arroz á la valenciana.
Langosta á la vinagreta.
Espárragos de Aranjuez.
Pollos al champiñón.
Solomillo á la regente.

NOVEDAD

Á DIEZ CÉNTIMOS

merengues helados. Se expenden de cuatro á siete de la tarde en la confitería de M. Alvarez, Cimadevilla, 16.—Teléfono, 130, Oviedo.

LA MAGNESIA EFERVESCENTE DE LA ESTRELLA ES LA MEJOR DE LAS MAGNESIAS CONOCIDAS Frasco: 1,50 pesetas. Farmacias y Droguerías

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	9,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Merced.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,35	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53					Laviana.	11,00	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Nava.	7,41	9,52	5,55	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Nava.	10,42	6,05	9,09	Merced.	8,14	10,10	6,18																
OVIEDO.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Lugo.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Serin.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																				
Veriña.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 15—11

LA VICTORIA
Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

+

ANUNCIOS
DE
ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ
—
EBANISTA
—
Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
—
Muebles de lujo y mesas de billar. 13

VENTA.
A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación. 8a—8

PÍDAN USTEDS SIEMPRE
las cervezas de la fábrica
"LA CRUZ BLANCA"
Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.
Representante único en Asturias:
Don Victoriano G. Campomanes.
Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 11

+

LA CRUZ BLANCA
SANTANDER
CERVEZAS Y GASEOSAS
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO
EN TODAS LAS EXPOSICIONES
—
Depositorio único en Asturias
Victoriano G. Campomanes
URIA, 16, OVIEDO

ANUNCIO
Para la próxima temporada de Baños, se arrienda en La Isla, (Colunga), la quinta llamada *Miramar*, cuya casa se halla perfectamente equipada y amueblada para habitarla una familia aunque sea numerosa. También se vende ó permuta, por fincas rústicas ó urbanas.
Darán razón de todo en la casa número 2, principal, de la Plazuela del Progreso de esta ciudad. 10a—10

ANUNCIO.
En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 3 de Junio próximo, de once á doce de la mañana, en la Notaría de Rayón (Platería, 9, 2.º), se vende la casa número 14 de la calle de San Vicente, de esta ciudad, siendo el tipo para el remate 7.500 pesetas. 10

Relojería y Joyería Suiza
DE
RAMON VALDES

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leoninas, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 93

PLATERIA
DE
FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 85

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 99

INTERESANTE

A los suscritores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACIÓN CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los *Boletines Eclesiásticos* de España y la prensa católica en general. Versión de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Manch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.
Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.
El producto de estas obras se destina al sostenimiento del *Centro Católico Obrero* de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.
Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

ULTRAMARINOS
DE
ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ
2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ
de las afamadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE
Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictines.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º de Rossi Albany.

ANISES DE
El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.
Frutas secas en conserva y en almíbar; legumbres de todas clases.
Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.
Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabralos.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA

Clarete de la Rioja á 0,40	céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
De Tiera.	á 0,45 " " y 10,50 " "
De Toro.	á 0,55 " " y 13,00 " "
De Valdepeñas.	á 0,60 " " y 14,00 " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 26a—26

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES
DE
La Compañía Colonial de Madrid
Y DE
TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA
DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS
AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS
DE
LA CRUZ BLANCA
DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almídon, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 13